



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER

5399

Resolución de la directora del Instituto Balear de la Mujer de 17 de mayo de 2018 por la que se publica, con carácter extraordinario, el acuerdo de colaboración que suscribió esta entidad en el tercer cuatrimestre del año 2017 no incluido en la relación publicada en el Boletín Oficial de las Illes Balears n.º 12, de 25 de enero de 2018

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, ya sea con otra administración pública como con una entidad privada.

Con el fin de cumplir este precepto, mediante la Resolución de la directora del Instituto Balear de la Mujer de 18 de enero de 2018 se publicó la relación de convenios de colaboración suscritos por el Instituto Balear de la Mujer en el segundo cuatrimestre del año 2017 (BOIB n.º 12, de 25 de enero de 2018).

Por un error material en la confección de la relación de convenios del periodo no se publicó la adenda del convenio intradministrativo entre el Instituto Balear de Juventud y el Instituto Balear de la Mujer en el marco del certamen de ilustración «Les paraules de Berta» del Programa Cultural Art Jove 2017 firmado el 3 de marzo de 2017 (19 de diciembre de 2017).

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, con carácter extraordinario, el convenio de colaboración que suscribió el Instituto Balear de la Mujer en el tercer cuatrimestre del año 2017, que es el siguiente:

— Adenda del convenio intradministratiu entre el Instituto Balear de Juventud y el Instituto Balear de la Mujer en el marco del certamen de ilustración «Les paraules de Berta» del Programa Cultural Art Jove 2017 firmado el 3 de marzo de 2017 (19 de diciembre de 2017).

Palma, 17 de mayo de 2018

La directora del Instituto Balear de la Mujer

Rosa Cursach Salas

